

Expediente: 33/24
Carátula: SUAREZ MIGUEL ALBERTO C/ NIEVA LUIS RAUL Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 08/03/2024 - 05:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - MERCANTIL ANDINA SEGUROS, -REQUERIDO
900000000000 - NIEVA, LUIS RAUL-REQUERIDO
20253202026 - SUAREZ, MIGUEL ALBERTO-REQUIRENTE
20232393026 - ALEJANDRO BELLOMIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 33/24



H20101417901

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: SUAREZ MIGUEL ALBERTO c/ NIEVA LUIS RAUL Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

LEGAJO N°: 33/24

Concepción, 07 de marzo de 2024: I- No surgiendo de las constancias de autos el carácter de apoderado del Dr. Diego Nieva Sanzano de la firma requerida, previo a considerar el cierre solicitado, acompañe el letrado patrocinante , en un plazo de 48 hs, documentación que acredite la representación invocada en autos, bajo apercibimiento de ley. II- Notifíquese . LM

Actuación firmada en fecha 07/03/2024

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.